

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 30'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Fabián papa y Sebastián mr.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Sagrada Familia, Stos. Fructuoso arz. y Eulogio.

**Apostolado de la Oración**  
*Aprobada y bendecida por Su Santidad*  
 INTENCION GENERAL PARA ENERO  
 Las elecciones legislativas en Francia  
**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco en especial por el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Ofrecer oraciones y sacrificios por el triunfo de los católicos franceses.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de la Santísima Trinidad, siendo las horas de manifesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á siete.

**Parroquia de la Stma. Trinidad**  
 A las cinco de la tarde prosigue la Novena de la Sagrada Familia.

**Parroquia de San Francisco**  
 Todos los días, en las misas de seis y ocho, ejercicio del mes de la Sagrada Familia.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 En las misas de seis y siete y media tendrá lugar el mes de la Sagrada Familia.

**Iglesia de Jesús-María**  
 A las seis menos cuarto de la tarde continúa el Octavario al Dulce Nombre de Jesús con exposición del Santísimo.

**Iglesia del Carmen**  
 A las cinco de la tarde salve cantada por la Rda. Comunidad.

**Cultos para mañana**  
**Santa Iglesia Catedral**  
 FIESTA DE SAN FRUCTUOSO  
 A las seis Rosario de la aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio cantado á dos coros con sermón que dirá el M. I. Dr. don Antonio Balcells, canónigo magistral.

Por la tarde, las cuatro y media, en la capilla del Santísimo, Exposición mayor, Trisagio rezado, plática parroquial y reserva.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, conclusión de la Novena de la Sagrada Familia, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. don Ramón Artiga, y reserva.

**Parroquia de San Francisco**  
 A las nueve y media misa con Exposición y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Trisagio cantado por la capilla del Sr. Gols, ejercicio de los siete domingos, y sermón de la festividad, por el Rdo. D. Antonio Llavería.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 Explicación del Catecismo durante la misa de ocho.

A las nueve y media oficio con Exposición y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado con música por la capilla del Sr. Roig; Consagración de las familias á la de Nazareth; sermón á cargo del Dr. D. Andrés Brú, exvicario de esta parroquia y actualmente economo de Vilabella, motete y reserva solemne con Benedictus.

**Iglesia del Sagrado Corazon**  
 Durante la misa de siete los ejercicios de los siete domingos de San José.

A las nueve misa para los congregantes de San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición mayor y los ejercicios propios de los siete domingos de San José.

**Iglesia del Carmen**  
 A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de San Lorenzo**  
 A las cinco y media de la tarde Rosario cantado, finalizando con los gozos del Santo.

**Iglesia de San Descalzas**  
 A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de Santa Clara**  
 A las seis misa rezada y á las ocho misa cantada con canto gregoriano.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las nueve y media oficio con plática.

hola, Soler y March, Albó, Rius y Torres, y Bertrán y Musitu.

En él se expone y vindica de una manera sucinta, clara, metódica, comedida y enérgica el pensamiento catalanista. En los actuales momentos de persecución implacable, en que, falta de libertad la prensa adicta, no puede poner en claro ideas, tendencias y hechos mal entendidos y tergiversados, los susodichos representantes de Cataluña se han creído en el caso de declarar á la faz de España sus ideas y propósitos, para que el público imparcial, juzgando con conocimiento de causa, dé la razón al que la tenga en esta acerba cuestión que nos trae alterados á todos.

La causa de Cataluña no es de Cataluña solamente, sino de todas las regiones españolas. Es un error pensar que la tendencia del Catalanismo es una tendencia egoísta de los catalanes. El Catalanismo no es más que la aplicación á Cataluña de las ideas regionalistas de aplicación y utilidad universales. Este concepto del catalanismo ó del regionalismo catalán se ha tergiversado constantemente por buena parte de la prensa, y hoy se tienen de éste ideas muy confusas y erradas.

El movimiento regionalista, tan importante por su valor intrínseco como por las proporciones que ha adquirido, no se ha estudiado como era razón, antes se ha puesto empeño en que no fuera conocido; de aquí la campaña de odios que dió por resultado los gritos de *Muera España* y *Muera Cataluña*. Los catalanistas, hechos responsables del primero de esos gritos aislados y anónimos, lo han condenado solemnemente, mientras que no se sabe que nadie, fuera de nuestra región, haya condenado el grito de *Muera Cataluña*. Eso no obstante, no acusan ellos de este grito antipatriótico á todos los castellanos.

Cataluña no es separatista. Tal imputación, lanzada en la actualidad con tanta insistencia, no sólo contradice á los hechos, sino que está en pugna con el carácter de nuestro pueblo. Cataluña tiene muy arraigado el sentimiento de la sociabilidad; testigo la organización federativa de la Corona aragonesa, no perturbada jamás en tantos siglos de existencia, por el más leve conato de separatismo, al paso que esta tendencia se manifestaba en otras regiones españolas, como León y Castilla, Asturias y Galicia.

El espíritu de Cataluña, no tiende á la formación de un estado independiente, que sería más pequeño y débil todavía, sino á constituir con las demás regiones españolas una gran potencia mundial sobre la base de la federación, la autonomía, la libertad interna de todos los componentes; á semejanza de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. La tendencia autonomista de Cataluña, lejos de ser contraria á la unidad española, la fortalecería, mediante los lazos del interés recíproco que hoy se empeña en hacer imposibles el centralismo ciegamente uniformista.

Por el contrario, el foco del separatismo está en «la política de desgobernio, de arbitrariedad administrativa, de opresión de las provincias y colonias». Los efectos de esa política se echan de ver en las pérdidas inmensas de territorio experimentadas durante los cuatro siglos que ha imperado con más ó menos desarrollo

el régimen centralista, pérdidas expuestas gráficamente en un mapa que aparece en la cubierta del folleto.

«Cataluña quiere una constitución española amplia, libre, expansiva, que organice un poder fuerte, representante de la unidad española, y deje á las regiones plena libertad para resolver sin ofensivas tuteladas ni perturbadoras ingerencias los negocios pecuniarios, privativos interiores de las mismas; Cataluña quiere una organización política que respete el hecho de la variedad de las regiones sin detrimento del hecho de su unidad, como elementos componentes de España; Cataluña quiere remozar á España, renovarla, sustituyendo el régimen de opresión y uniformismo, copiado de Francia, con un régimen semejante al que contiene en su parte orgánica el programa del partido republicano federal, semejante al que en sus manifestos bosqueja el partido tradicionalista, semejante al que en una parte del Catalanismo formuló en 1892 con el nombre de *Bases de Manresa*, que es semejante al régimen vigente en Alemania, en Suiza, en los Estados Unidos, al régimen que los grandes hombres de Inglaterra preparan para constituir la *Greater Britannia*, el imperio británico.»

El Regionalista no debilita el poder del Estado; muy al contrario, lo que debilita á ese poder es el régimen unitario con la absorción de todas las funciones vitales, cuyo recto ejercicio resulta imposible. El Centralismo paraliza, por congestión, la vida del Estado, mientras que el Regionalismo, dividiendo convenientemente el trabajo, entregándolo á manos aptas, y además de aptas, celosas, por la inmediata utilidad que de él perciben, regulariza la gestión gubernamental y administrativa, y comunica al Estado todo el vigor que necesita para cumplir debidamente su alta misión; desembarazándolo de un sinnúmero de cuidados impertinentes, le deja en condiciones de atender á lo grave y fundamental, que con el actual régimen se baraja y confunde con lo insignificante, siendo por lo común indignamente postergado.

Finalmente, se impone la aplicación del régimen autonomista no de un solo golpe sino paulatinamente, por el método progresivo, como acontece con todas las trasformaciones que han de ser duraderas. Forman, en resumen, este programa de reformas inmediatamente aplicables los siguientes extremos:

- «Respecto á las lenguas regionales;
  - Supresión de las incompatibilidades de jueces y magistrados, exigiendo, por el contrario, determinado tiempo de residencia en las regiones de derecho foral, y conocimiento de las leyes y lengua de la región en que deban ejercer sus funciones;
  - Creación de una Sala en el Tribunal Supremo encargada de los recursos procedentes de las regiones de derecho especial;
  - Creación, respetando las actuales Diputaciones, de organismos regionales para fines de instrucción y obras públicas y establecimiento de conciertos económicos en las mismas;
  - Autonomía municipal;
  - Autonomía universitaria;
  - Aplicación del régimen y admisiones temporales y establecimiento de zonas neutrales, sin perjuicio de todas las garantías necesarias para evitar el contrabando.»
- Tal es, en resumen el contenido

del folleto que nos ocupa. No dudamos que su publicación habrá hecho caer las vendas de muchos ojos y rectificado no pocas opiniones. No se explica la saña con que, hoy de un modo especial, es combatido el Catalanismo sino teniendo en cuenta que no se le conoce tal cual es en la mente de la inmensa mayoría de sus defensores. En su fondo y por lo menos en la mayor parte de sus aplicaciones creemos que pueden suscribirlo no sólo todos los catalanes, sino todos los españoles.

Nosotros no hemos concebido jamás de otra manera el regionalismo, y en tal concepto lo hemos considerado siempre muy racional y muy justo. La publicación del folleto no ha podido ser más oportuna. Faltaba una declaración resumida y concreta de las verdaderas aspiraciones del Catalanismo, aun para muchos de los que lo miraban con simpatía, ya que no todos habían podido hacerse cargo del verdadero estado de la cuestión.

Una cosa nos ha llamado la atención, llenándonos de asombro, y es la incomprendible resistencia del señor gobernador de Barcelona á que la citada exposición, tan correcta y mesurada, se leyera públicamente en una sociedad de aquella capital. Tal proceder, unido á la cruda guerra que en estas últimas semanas se está haciendo al Catalanismo, en especial por algún periódico militar, cuyo lenguaje marca un grado increíble de destemplanza, suscita en la mente las más tristes reflexiones.

**Movimiento católico en el extranjero**

Según el Anuario católico *The Catholic Directory*, Inglaterra tiene hoy 145 sacerdotes católicos más que el año pasado. Hay hoy en conjunto, 3.939 sacerdotes; había 3.794 en el año anterior. De este número, 1.359 forman parte de asociaciones de órdenes.

El número de capillas é Iglesias en Inglaterra y Escocia es de 2.013 cinco más que el año pasado.

La *Westdeutsche Arbeiter Zeitung*, órgano de las Asociaciones de obreros católicos del Oeste de Alemania, tira hoy más de 50.000 ejemplares diarios. Este periódico, que tenía en 1903 una edición de 9.500 ejemplares, ha progresado, por consiguiente, de una manera asombrosa, prueba significativa de su aceptación y de la fuerza de los obreros católicos alemanes.

La Liga antidualista alemana ha dirigido un llamamiento á cuantas personas están conformes con sus ideas para que se sumen á la Liga. Desde hace cuatro años que existe dicha Liga, miles de personas han entrado en ella; pero dados los 60 millones de habitantes que hay en Alemania, este número es todavía muy pequeño.—R.

**La conferencia de Algeciras**

Información de la Prensa extranjera

ALEMANIA

De *La Gaceta de Colonia*:  
 «Es poco probable que España, Italia y los Estados Unidos cedan ante las exigencias francesas, que cerrarían para siempre la puerta abierta en Marruecos.

Las negociaciones de la Conferencia seguirán, probablemente, la diagonal trazada, en vista de los legítimos derechos de Francia como vecina de Marruecos, sin admitir, sin embargo, sus planes futuros, más ó menos lejanos.

Este término de conciliación será, tal vez, difícil de obtener; pero esperamos que predomine al fin el partido de la razón y de la equidad.»

De *Vorwärts*:  
 «Sabemos con toda seguridad que, tanto en Berlín como en todas las grandes ciudades del imperio, reina

un movimiento militar extraordinario.

Actívase de un modo inusitado la instrucción de los reclutas, con objeto de incorporarlos cuanto antes á las filas.

Asegurase también que en una importante plaza ribereña del Rin, tal vez Colonia, las tropas de guardia han recibido órdenes de prepararse, pues si la Conferencia de Algeciras diera lugar á preocupaciones serias, empezaría la movilización general del Ejército alemán el día 20 del corriente enero.

Todos estos rumores dan cuerpo á la idea de un fracaso posible para Alemania en la conferencia.»

INGLATERRA

Del *Times*:  
 «Se ha dicho que las relaciones de amistad personal que existen entre el presidente Roosevelt y el emperador Guillermo II podrían influir de un modo trascendental en la acción política de los Estados Unidos.

Es ese un error grande; Roosevelt ha hecho patente, en más de una ocasión, la separación completa que él establece entre sus relaciones personales y oficiales.

No hay la menor relación entre la política del Gobierno de los Estados Unidos y los sentimientos personales de amistad que pueda tener Roosevelt hacia el kaiser.»

Del *Daily Telegraph*:  
 «En los Círculos bien informados siguen reinando impresiones pesimistas.»

Un alto personaje diplomático ha declarado que el Gobierno francés sabe bien á qué atenerse en lo que se refiere á los deseos de guerra de Alemania.

Sólo merced al apoyo decidido que á Francia prestan Inglaterra é Italia puede esperarse que se evite la lucha.»

FRANCIA

Del *Matin*:  
 «Nuestro corresponsal en Algeciras, M. Jules Hedeman, ha celebrado una larga entrevista con el delegado del sultán, El Mokhri, á quien conocía ya desde que dicho personaje, de paso por París hace un año, visitó nuestra redacción.

El Mokhri ha preguntado á M. Hedeman si había producido buen efecto en Francia su designación como delegado en Marruecos.

Hedeman, le respondió que tanto en París como en Londres, ha sido muy bien acogido su nombramiento, pues sábase en Francia é Inglaterra que El Mokhri ha viajado mucho por Europa, y que, por tanto, es en su país quien tiene un concepto más exacto de las ideas europeas.

El Mokhri hizo á Hedeman las siguientes declaraciones:  
 —Mohammed-El-Torres y yo estamos animados de las mejores disposiciones hacia las potencias europeas, y tenemos fe en el feliz resultado de la Conferencia.

En pro de ese resultado satisfactorio hemos de trabajar con todas nuestras fuerzas!

Marruecos no es, como se cree, un país opuesto á las reformas, pues tiene gran necesidad de ellas, y nuestro mayor deseo es que esas reformas sean aplicadas y ejecutadas competentemente, y de manera que su desarrollo no perjudique en lo más mínimo á nuestra Patria.»

**DE MADRID**

Salte usted á la calle, interpela usted al primero que encuentra, y si ese primero lee periódicos y se mete en cosas de política, y está al tanto del conflicto entre las letras y las armas, cuando la pregunte usted qué le parece el proyecto de ley de Moret, le contestará indefectiblemente: ¡muy mal!

Yo se lo he preguntado á varios militares y paisanos, y todos me han dicho:—¡Es una solemne barbaridad! —Y por qué es barbaridad?—les digo á los militares.  
 —Sencillamente porque no somete esos delitos al fuero de Guerra. Y

**LA CUESTION CATALANA**

Con este título acaba de aparecer un folleto, recibido días atrás en esta Redacción, y que firman los senadores y diputados catalanes Sres. Rusiñol, Marqués de Camps, Girona, Ra-

aquí hay que herrar, ó quitar el banco. Los militares queremos eso, y no nos da la gana dejar de salirnos con la nuestra. [Tijeretas han de ser]

En que sean tijeretas, tienen sobre todo un empeño extraordinario los periódicos llamados militares. [Cómo escriben esos castrenses! Comentando el Consejo famoso de ministros del otro día, llega *El Ejército Español* á pedir á los marinos que se reúnan á las órdenes del almirante Beránger y desautoricen al ministro. Mientras tanto, *Ejército y Armada* inserta unos artículos de *Telmo Guerra Imperator* y otros por el estilo, que huelen á pólvora seca desde una legua. *Telmo Guerra* opina que los ministros militares (el de Guerra y el de Marina) debieron en el último Consejo desafiar á los ministros civiles, y hacer con ellos lo que Narváez hizo con el embajador inglés, amenazándole con fusilarlo, y mandarlo á la frontera escoltado por la Guardia civil. Y, por último, no se conforma con que se haya sometido la cuestión al Parlamento. No, señor—dice,—al Parlamento, no: al Rey.

«El Rey—dice *Telmo Guerra*—puede y debe intervenir, usando con toda energía de la regia prerrogativa, cual lo exige la salud de la Patria y el prestigio de las instituciones militares, por las que ha de ser el primero en velar.»

[Atiza! —¿Y por qué es barbaridad?—les preguntó á los hombres civiles.

—Porque establece unos castigos draconianos, terribles, estupendos. Hasta el mismo *Globo* se asusta de ellos. Y cómo por otra parte no se concreta bien el delito, sino que se deja vago, indeterminado, al arbitrio ó á la interpretación de la autoridad; resultará esa ley, si se da, un arma terrible en manos de los tiranos. Con esa ley, más valiera que los delitos esos se dejaran á la autoridad militar. Después de todo, los militares son menos políticos que los otros, mientras que los otros siempre, ó casi siempre, llevan la política dentro del cuerpo.

Detrás de cada magistrado hay un político. Y á veces los políticos se sirven de los jueces para amolar á sus enemigos. ¿Y quién se fia de que en tiempo de elecciones sobre todo no han de servirse los políticos de esa ley para reventar á sus contrarios? ¡Esto no puede consentirse!

—Bueno—digoyó.—Y supongamos que se someten al feroz de Guerra los delitos de Prensa; en tal caso si los militares no leen todos los días los periódicos, ¿cómo van á denunciarlos? ¿Y cómo los van á leer, á no ser que se suscriban á ellos, ó los compren en la calle, si no se establece que los periódicos tengan obligación de mandar ejemplares á los juzgados militares lo mismo que á los gobiernos civiles?

Mal, muy mal está todo. Circunstancias tan graves como éstas no las ha pasado España desde la Revolución de Septiembre...

G.

INFORMACION

Asamblea de la Cámara de Comercio

Como ya anunciamos, ayer tarde celebró Asamblea general la Cámara de Comercio.

Fue aprobada la gestión de la Junta Directiva, y, en premio á su labor, reelegida por aclamación la mitad de la que le correspondía salir este año.

También fue aprobado el Estado general de cuentas del pasado ejercicio.

Después de una discusión larga, enojosa y poco en armonía con las corrientes dominantes en la Cámara de Comercio, sobre si debían ser tres ó cinco los vocales que nombrase para la Junta de Obras del Puerto, la Asamblea resolvió que fuesen tres y que desempeñasen dichos cargos los Sres. Virgili, Boada y Escandell, que ya eran vocales delegados de la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del puerto.

Hemos oído decir....

Hemos oído decir, que á pesar de las órdenes del Sr. Alcalde para evitar que nuestras calles presenten el aspecto propio de una población marroquí, hay algunos señores tenientes de alcalde que de una manera pasiva se niegan á secundar tan plausibles disposiciones.

Hemos oído decir, que muchas de las multas impuestas por la vigilancia municipal á los contraventores de las Ordenanzas que rigen, no han podido ser comunicadas á los denunciados por negarse ciertos tenientes de alcalde á poner su firma al pie de las papeletas respectivas.

Hemos oído decir, que no obstante los bandos de la Alcaldía no se ha ordenado el reposo de los artículos de primera necesidad y su inspección por falta de celo y sobra de abandono de determinados tenientes de Alcalde.

Hemos oído decir, que consideraciones y compromisos electorales y de baja

política hacen que algunos tenientes de Alcalde rehuyan el cumplimiento de sus deberes.

Hemos oído decir (y esto lo decimos también nosotros) que de continuar las cosas así el señor Alcalde tendrá que tomar determinaciones energéticas y radicales si no quiere fracasar en su gestión.

Desgraciadamente van repitiéndose los casos de viruela, habiéndolos en la actualidad en distintos distritos de la capital.

Las autoridades toman cuantas medidas les sugiere su celo pero esto no basta y es preciso que el vecindario secundase las disposiciones oficiales para evitar que la terrible epidemia tome arraigo entre nosotros.

El arma más segura para contener el contagio es extremar las medidas higiénicas, y hacerse revacunar cuantas personas no lo hayan hecho desde ocho ó diez años á esta parte.

A todos los señores profesores, lo mismo de las escuelas públicas que de las privadas, se ha dado orden terminante para que por ningún concepto admitan á los alumnos que no acrediten haber sido vacunados.

El lunes y martes próximos el excelentísimo Cabildo Catedral celebrará las acostumbradas reuniones llamadas de San Fructuoso, para la renovación de cargos.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sres. Violet Freres, 1.109'30 pesetas. —D. Eusebio Roig, 374.—Señores hijos de Benigno López, 1.002.—D. Francisco Dalmau, 94'30.—Sres. Dalmau hermanos, 687'30.—Sociedad Exportadora Tarraconense, 1.012'90.—José M. Casellas y Tarrats, 4.390'11.

S. E. I. el señor Arzobispo ha nombrado coadjutores á los sacerdotes siguientes: de Blancafort, á D. Ramón Palau Recasens; de Vimodri, á D. José Grau Serra; de Pont de Armentera, á D. José Veciana Calmet y de Borjas del Campo á D. Pablo Queralt Gaya.

Ayer mañana regresaron de la Corte los comerciantes de esta plaza D. Agustín Ferrer y D. Mateo José Boada.

Según noticias, dichos señores han aprovechado la estancia en Madrid para, á la par que los asuntos propios, gestionar varios otros referentes á la Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto de esta capital.

Tan luego haya visitado los arsenales de Ferrol y la Carraca vendrá á esta ciudad, el Senador por esta provincia, y ministro de Marina, D. Victor Concas.

Nuestro Rdo. Prelado ha delegado al Rdo. D. Joaquín Bartomeu, cura propio de la parroquia de San Juan de esta ciudad, para que ostente su representación en la Junta provincial de protección á la infancia que se constituyó el día 2 del actual bajo la presidencia del M. I. señor Gobernador civil.

Dicho Sr. Bartomeu formará parte de la Comisión ejecutiva nombrada por la espresada Junta.

Sería conveniente que se obligara á los encargados de la limpieza pública á subir á los domicilios á recoger las basuras, pues según se nos manifiesta, en algunas casas se pasan muchos días sin verles el pelo á los basureros.

En la iglesia de Nazareth tuvieron lugar ayer los solemnes funerales dispuestos por las Congregaciones de la Purísima Sangre y de la Virgen de la Soledad, en sufragio del que fue Prefecto de las mismas, señor Canónigo D. Pablo Ayala. (Q. P. D.)

Al piadoso acto asistió numerosa concurrencia, formando el primer duelo los capitulares Sres. Gonzalez Feijóo y Vazquez y los Sres. D. Juan Solé, D. Leandro Jover, D. Juan Gil, en representación del Excmo. señor Gobernador militar, y D. J. Nogués; y el segundo la Junta de la Congregación, presidida por D. Fernando Querol.

El duelo de señoras estaba presidido por doña Aurelia de Luna, doña Elisa Casas de Ferrer, doña Anita Jover de Girona y la Junta de la Congregación de la Virgen de la Soledad.

En la Secretaría de Cámara de este Arzobispado se ha recibido la Real Cédula del nuevo canónigo de esta Metropolitana, D. Antonio Ervigio Alonso, que lo era de la de Osma.

La parroquia de San Juan Bautista celebrará mañana á las cinco de la tarde con toda solemnidad la fiesta de la Sagrada Familia, siendo el orador sagrado el Rdo. Dr. D. Andrés Brú, Ecdómomo de Vilabella, y cantándose un hermoso Trisagio por la capilla del Sr. Roig; se hará la solemne Congregación de las familias á la de Nazareth, finalizándose con la reserva y bendición.

Se ha dispuesto que por el Parque de Artillería de Barcelona se remitan al regimiento infantería de Luchana 28.000 cartuchos de guerra maússer.

La pasada semana falleció en Vilanova de Prades el conocido propietario de aquella población y amigo nuestro, don Francisco Abelló Inglés, á cuya apreciable familia enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relojería Rigau.

A las seis de ayer tarde falleció, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el portero mayor del Ayuntamiento y particular amigo nuestro, D. Higinio Sánchez.

Era el finado persona de arraigados sentimientos católicos, de carácter franco y trato afable por lo que se hacía apreciar de cuantos le conocían.

A la desconsolada familia damos el pésame más sentido.

En Barcelona se habla de una nueva visita de inspección á aquella Audiencia territorial por algunos de los magistrados del Supremo, que tienen á su cargo la de los Tribunales, antes que se ascienda el de Barcelona á igual categoría del de Madrid.

Copiamos del *Diario de Barcelona*:

«Por primera vez entró hoy en nuestro puerto un vapor arbolando bandera búlgara, la cual consiste en tres fajas horizontales: encarnada la superior, verde la entremedia ó central y blanca la inferior. El vapor que la ostenta se denomina «Vorna», fué botado al agua en 1902, desplaza 1.820 toneladas de registro y son sus dimensiones 270 pies ingleses de eslora, 39 de manga y 18 de puntal. Pertenece á la «Societá Bulgare de Navegación et de Commerce», de Varna. A la misma sociedad corresponden los vapores «Boris» y «Bulgaria» que, con el «Varna», que es el de mayor tonelaje, son los tres únicos buques con que cuenta la marina mercante búlgara.»

Por voluntad expresa del virtuoso sacerdote y cura-párroco de Borjas del Campo, Rdo. D. José Iglesias, ayer viernes recibió sepultura eclesiástica su cadáver en el cementerio de la villa de Vilaseca, de donde era natural. Presidió el entierro el señor Arcipreste-Prior de la parroquia de San Pedro de Reus, don José Garravé Riús, acompañado de otros varios señores sacerdotes amigos del finado, después de cuyo acto se celebraron en la iglesia parroquial solemnes funerales en sufragio del alma del difunto.

Un periódico holandés ha reproducido en sus columnas el anuncio que en las posesiones de Java han exhibido últimamente con gran descaoro los que se dedican á la trata de esclavos.

El anuncio dice así: «Se anuncian muy baratos: Hermosos bueyes de la isla de Madera.—Magníficas bestias de carga de la misma isla.—Trabajadores jóvenes en buena salud, de la Java oriental.—Hombres y mujeres á 60 francos cabeza.—Caballos de silla y tiro.»

Probablemente hoy sábado regresará á Barcelona su eminencia el cardenal Casañas, después de su viaje á Madrid y Valencia.

Ha sido nombrado Secretario de Cámara del Obispado de Tortosa el reverendo D. Rafael Borrás.

El cargo de oficial de secretaría que deja vacante lo desempeñará el Licenciado Rdo. D. José Marro.

Paro el día 24 á las tres de la tarde, ha sido convocada la Excmo. Diputación provincial.

Han sido denunciados *La Tribuna* y *La Vanguardia*.

En la Secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial se han recibido las siguientes disposiciones del ministerio del Ramo:

Nombramiento de juez de primera instancia de Sort, á favor de D. Ramón Pasteur Manresa, que lo es de Tatana.

Idem de id. de Reus, á favor de don Manuel Dacal y Ambrosina, electo de Lérida.

Idem de id. de Lérida, á favor de don Agustín Muñoz Trujeda, que sirve en Balaguer.

Idem de id. de Balaguer, á favor de D. Baldomero Saez Sancho, juez de entrada excedente.

Traslado del juez de Reus, D. Isidro Díez de Canseco, á Aranda.

**Y. Reus Torrecasana**, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una.

Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

*Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.*

El *Boletín eclesiástico* de esta diócesis, de fecha 19 del actual, anuncia las vacantes de las parroquias de Ntra. Señora del Cármen de Valls y de Borjas del Campo, á fin de que los opositores que tengan opción y quieran ampliar su firma, puedan hacerlo mediante solicitud en el término de ocho días.

Leemos en el *Correo Ibérico*: «De la diócesis de Pamplona escriben, diciendo que días pasados andaban recorriendo los pueblos unos sujetos que vendían diversos objetos, pero hacían llamar la atención sobre unos pequeños frascos, que decían ser «plata líquida»; frotaban con el líquido un objeto y aparecía plateado. Y para garantía llevan un libro con certificaciones de distintos curas párrocos que habían comprado y lo aseguraban con su firma y el sello parroquial.

Pues bien; los objetos á los precios que les dan, son carísimos, pues idénticos se encuentran á precios mucho más bajos, y el color blanco de la supuesta plata desaparece luego y no sirve en manera alguna para ese objeto.

Por esta razón, los que se han dejado sorprender sus firmas están sentidos, pues puede servir de garantía á otros para comprar, y avisan que lo mejor es que se abstengan para no tener que sentirlo después; y desean que este aviso se propague entre todo el Clero, donde parece que solo tratan de pescar incautos.»

En la plaza de toros de Tortosa se hizo anteayer tarde, la distribución, entre los pobres, de una cuantiosa limosna procedente de la testamentaria de la acaudalada familia Gil.

El reparto estuvo á cargo del Licenciado Rdo. D. Rafael Algueró, habiéndose entregado una peseta, por cada pobre.

Después de una buena comida el estómago anhela una taza de buen café; para conseguirlo es de todo punto necesario que sea café Tupinamba. De venta en la Panadería Barcelonesa, calle de la Unión, 19.

Copiamos de un periódico de la Corte: «El día 8 del actual, el señor conde de San Bernardo compareció espontáneamente ante el señor obispo de Madrid, manifestando que siendo y queriendo permanecer hijo fiel de la Santa Madre Iglesia, y arrependido profunda y sinceramente de haberse dejado llevar en un momento de ofuscación de absurdas preocupaciones en materia de honor infringiendo las leyes divinas y humanas é incurriendo en las severísimas penas canónicas, solicitaba humildemente el perdón y la absolución de éstas, sometándose á cuanto juzgare oportuno la autoridad eclesiástica.

El Rmo. señor obispo, en virtud de las buenas y cristianas disposiciones del señor conde, le absolvió en entreambos fueros de cualesquiera censuras en que hubiese incurrido, complaciéndose de su vuelta al gremio amorosísimo de la Iglesia.»

CARNE ARGENTINA

Expenderán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina las carnicerías siguientes:

José M.ª Juval, Mercería, núm. 8. Juan Gaspa, Cos del Bou, núm. 24. Antonio Kosich, Cos del Bou, núm. 18. Juan Basora, Cos del Bou, núm. 11.

Concepción Parellada, plaza de la Fuente núm. 24. Carmen Segura, calle de la Paz número 15.

José Ribas, Cos del Bou, 12. Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco, autorizado con el sello de su representante en España, D. Angel Artal.

Nuevo alumbrado

La Administración de París estudia la aplicación, en reducida escala, de un nuevo sistema de iluminación ensayado sin ruido, desde hace un año, en el Square Ranelagh. Dos ó tres arterias de la capital serán iluminadas con «lusols», del cual se ha dicho ya que actualmente cuesta menos que la electricidad, el gas y aún que el petróleo, y que está dotado de un poder lumínico extraordinario.

Sin asomo de fábrica ni de canalización, se produce inmediatamente y en todas partes una luz tan débil y tan potente como se quiera; y el precio de esta luz es tan bajo, que nadie quiere creerlo sin haberlo ensayado.

En suma, el experimento ha demostrado que la incandescencia podrá invadir la campaña del mismo modo que ha sucedido en las ciudades.

Por un céntimo podrá obtenerse la misma luz que con el petróleo cuesta cuatro y cinco, con la bombilla eléctrica ocho ó diez, y con el aceite de arder quince ó veinte.

MARRUECOS

Nuestra política internacional en Marruecos, dice *El Universo*, se puede dividir en varios periodos: el más antiguo, que comprende desde los Reyes Católicos á Felipe II, se resume en la célebre frase: *E que no cesen en la conquista de Africa*. Pero las armas españolas más se dirigieron contra las comarcas centrales de Berbería (Argelia y Túnez) que contra el Mogreb. A éste se tenía por in-conquistable, y además se le conceptuaba como la parte de Africa reservada especialmente á Portugal. El escudo lusitano campeaba, no solo en Ceuta, sino en Tánger.

Un Rey portugués, el legendario don Sebastián, tomó en serio la empresa de conquistar á Marruecos. En vano trataron de disuadirle de su intento nuestro

gran duque de Alba y Felipe II, en las Conferencias de Guadalupe; D. Sebastian encontró el desastre y la muerte en Alkazarquivir.

Felipe V tuvo su guerra de Africa, para desjarjar los alrededores de Ceuta de las hordas marroquíes, que la venían asediando durante muchos años.

El establecimiento de los ingleses en Gibraltar aumentó para nosotros la importancia de Ceuta. Esta y Gibraltar eran las dos columnas de Hércules. Algunos pensaron en cambiar Ceuta por Gibraltar; otros opinaron que sería desventajoso el trueque.

Inglaterra, dueña de Gibraltar, potencia mediterránea y señora temporal de Tánger, se hizo la protectora de Marruecos, contra nosotros. Marruecos era para ella una de las riberas del Estrecho libre, y el abastecimiento de su plaza asegurado. Mientras España fué temble para Inglaterra, y lo fué más ó menos hasta Carlos IV, los ministros ingleses velaban cuidadosamente por la libertad de Marruecos y entendían á la vez el comercio británico por el Mogreb.

Cuando España decayó del todo, salió á Inglaterra otro rival en Marruecos: tal fué Francia, dueña de Argelia. Entonces empezaron para nosotros las grandes vacilaciones, las dudas, el no saber qué hacer.

La paz de Wad-Ras fué un desencanto. Hubimos de volvernos con unos cuantos sacos de ochavos morunos, con unos prestigios militares que habían de utilizarse en pronunciamientos, y con ilusiones para varios artículos de periódico. De entonces acá, hemos seguido en Marruecos... una política periodística.

Lo único serio fué lo que hizo Cánovas. Su obra de las Conferencias de Madrid nos parece digna de un gran político. Partió de tres principios: uno que nosotros no teníamos fuerza material ni moral para penetrar en Marruecos; otro, que no nos convenía la ingerencia exclusiva en Marruecos de ninguna potencia europea, y el tercero, que el statu quo de Marruecos era insostenible por mucho tiempo. En consecuencia, llamó á todas las potencias. Era querer crear allí intereses comunes, que no pudieran llegar á ser exclusivos por la misma rivalidad de sus componentes.

La bondad de la empresa se acredita por su solidez. El antagonismo de Francia é Inglaterra desapareció cuando menos se pensaba; Inglaterra cedió el campo á su antigua rival. Pero, quedó por eso abandonado el principio fundamental de las Conferencias de Madrid?

No, por cierto. El Kaiser salió á la defensa de ese principio, Marruecos, dijo en Tánger, es libre: ninguna nación puede obtener allí una influencia exclusiva ó predominante. Y la diplomacia alemana defendió ese principio fundamental en Argelias.

Principio del que nosotros, como nación, nada debemos tener en el momento presente. Y tampoco del sustentado por Francia, toda vez que Francia, seguramente obligada por la actitud de Alemania, no nos niega, ni puede negarnos, una participación proporcional en los avances que pretende para su influencia en Marruecos.

Juzgando lógicamente, por los datos conocidos, nuestra posición en las Conferencias de Argelias no parece mala. Son, sin embargo, tan complicadas las cuestiones internacionales, y es tal nuestra debilidad, que no puede mirarse hacia el asunto sin algún temor... El temor á lo desconocido... Y el temor lógico en un cordero que asiste á una junta de lobos.»

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 19: Administración central.

\* Dirección general de Correos y Telégrafos.—Anuncia el pliego de condiciones bajo las cuales deberá sacarse á pública subasta la adquisición de 10.000 postes de siete, ocho y diez metros, de pino, inyectados con creosota.

Anuncios oficiales. Administración de Hacienda de esta provincia.—Circular á los alcaldes de esta provincia para que remitan las certificaciones de los pagos que hayan realizado las cajas municipales en el cuarto trimestre de 1905.

Agencia ejecutiva de este partido.—Relación de morosos á la contribución rústica y urbana 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1905.

Alcaldías.—Las de Amposta anuncian tener de manifiesto las cuentas de caudales, presupuesto y de propiedades pertenecientes al año 1905.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Port-Vendres en 5 días, pailebot francés «Anna», de 67 ts., c. Parés, con bocoyes vacíos; lo despacho D. A. Mariné.

Despachadas

Para San Carlos I. «Alfreda» con lastre.

Para Londres y esc., v. «Claus Horn», con avellana.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 19  
4 por 100 interior contado... 78'95  
4 por 100 ídem fin de mes... 78'97  
4 por 100 ídem fin próximo... 79'01

por 100 amortizable	99'05
de Banco España	417 50
Tabacalera	376 50
Cambios de París	23 10
1 hem de Londres	30 95

**Cambios de Barcelona, día 19**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha	30'35	dinero
Id. a 8 días vista	31'02	"
Id. cheque	31'02	"
París a 8 días vista	23'30	"
Id. cheque	23'30	"

**EFFECTOS PÚBLICOS**

por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin mes	73'00	79'025
5 amortizable contado		
Id. fin mes		

**Emprestio municipal de Barcelona 6 por 100**

5 por 100	102 35	102 65
Id. fin mes	100 75	101 00
Id. fin mes	06'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Francia Norte Segovia 5 p. 100	102 35	103 65
Almansa	102 35	103 65
S. Juan Abades	76 25	76 50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56 50	56 75
Id. fin mes	101 65	101 85
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55	55 25
Almansa no adhe. 3		
Id. adhe.	72 25	72 50
Orense 188-82	50 00	50 50
Id. prioridad 3 por 100		
Caceres y O. España 5 id.	103 00	103 50
Compañía Transatlántica 4 por 100		
Tabacos Filipinas 1 1/2 por 100	98	98 50
Barcelona de Electricidad		
5 por 100	108 50	104

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial	166 75	167 30
Banco Préstamos y Descuentos		
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil		
Pearl, Medina, Z. y Orense a Vigo	24 20	42 30
Norte de España	45 10	45 20
Alicante	81 20	81 30

**Revista Comercial de la semana**

Poco importante en el movimiento de importación, y al de exportación más reducido todavía, desanimados los almacenistas con respecto a entrar en nuevas compras, pues la acentuada baja de los francos colócales en una situación difícil para dar salida a sus existencias, al mismo tiempo tenemos que añadir la huelga de toneleros que siempre perjudica en gran manera al comercio en general.

**Nota de precios**

Alcohol rectificado de vino 95/96° de 82 ptas. hecto.  
Idem destilado de vino 94/95° de 76 ptas. id.  
(Comprendidas las 50 ptas. por derecho de consumo y 10 por impuesto de fabricación.)  
Vinos blancos de 4 y 1/2 a 5 reales grado.  
Vinos rosados de 4 y 1/2 id. id.  
Vinos tintos del campo, de 4 a 4 y 1/2 id. id.  
Idem priorato de 5 a 5 y 1/2 id. id.  
Mistela blanca de 33 a 35 ptas. carga.  
Idem (negra) tinta de 37 a 40 id. id.  
Mosto azufrado de 4 y 1/2 a 5 reales grado.

Observaciones: Calma haciéndose muy pocas operaciones.  
Leche condensada, a 42'50 ptas. caja.  
Higos Fraga, clase 1.ª a 5'00 pesetas la caja de 10 Kg.  
Higos Fraga, clase 2.ª a 4'50 ptas. id.  
Higos negros, a 2'25 ptas. los 10 Kg.  
Sal grano, a ptas. 0'80 los kilos, por vagones.  
Sal molida, a ptas. a 1'00 40 kilos.  
Avellana.—Embarque, de 32'50 a 33 ptas. el saco de 50 kilos y medio.  
Almendra Mollar, en cáscara de 48'50 a 49 ptas. los 50 kilos.  
Arroz-Amonquili, Número 0, a 38 num 2, 38'50 num. 3, 41'00 ptas. los 100 kilos.  
Arroz Bomba, número 1, de 58'50, número 2, de 61'00, extra a 65 ptas., los 100 kilos.  
Harina de arroz, de 32 a 33 ptas., los 100 kilos.  
Garbanzos Mazagán, de 45 a 60 pesetas los 100 kilos según clases.  
Habichuelas Pinet, de 54 a 55 pesetas los 100 kilos.

Azúcares.—Blanquilla, 41 reales y 1/2 arroba; Granulada, 45 idem id.; Cortadillo Badalona, de 53 a 54 id. id.  
Cafés.—Puerto Rico a 30'50 duros; Hacienda, 31 duros, Caracalillo, 30 duros y medio los 41'600.  
Bacalao.—Norruega, a 51, 52, 53, pesetas los 40 kilos, Islandia, a 51 y 53; los 40 kilos.  
Sardinas.—Desde 8 a 24 pesetas según tamaño y frescos.  
Atun tronco.—A 105 duros pipa; Zorras, a 110 id. id.; Espineta, a 30 id. id., y Sangachos, a 34 id. id.  
Hierros fundidos, a 110 pesetas tonelada; id. comerciales, vase a 25 pesetas los 100 kilogramos.  
Petróleo caja, 22'25.  
Sulfato amónico de 24,25 amónico, 45'75 pesetas los 100 kilos.  
Nitrato sosa de 18,20 amoníaco, 38 pesetas los 100 id.  
Sulfato de potasa de 90,95 riqueza, 35'75 id. los 100 id.  
Cloruro de potasa de 80,85 riqueza, 30'50 id. los 100 id.  
Superfosfato de cal de 18,20 ácido fosfórico, 11 id. los 100 id.  
Fosfato Tomás 15,16 ácido fosfórico, 8'75 id. los 100 id.  
Sulfato hierro grano, 9 id. los 100 id.  
Sulfato hierro molido, 10'25 id. los 100 id.

Sulfato de cobre, 10'25 id. los 100 id.  
Abono para cereales, 21'50 pesetas los 70 kilos.  
Id. id. hortaliza, 22 id. los 70 id.  
Id. id. legumbres, 18 id. los 70 id.  
Avellana comarca, semilla, 9'75 pesetas, los 70 litros.  
Garbilla superior, 9'75 id. los 70 id.  
Garbilla regular, 8'50 id. los 70 id.  
Garbilla baja, 8'50 id. los 70 id.  
Salvado, 18 pesetas el sacco.  
Salvadillo, 20 id. el id.  
Menudillo, 24 id. el id.  
Harina cuarta, 11'50 pesetas sacco de 60 kilos.

Id. tercerilla, 16 id. sacco de 70 kilos.  
Id. segunda, 18'50 id. sacco de 70 id.  
Harbejones, a 21'50 id. id. id.  
Habas, a 18'50 id. id. id. semilla.  
Trigos, de 17'50 a 18 pesetas los 55 kilos.  
Nueces, a 14 ptas. 70 litros.  
Habones, de 32 a 33 pesetas los 100 kilos.

Cañamones, de 46 a 47 id. id. id.  
Maiz Plata, 25'00 los 100 id.  
Cebada extranjera, a 9'50 ptas. los 70 litros; del país, 10'50; Alpiste, a 62 pesetas los 100 kilos.  
Patatas semilla, a 7'50 ptas. los 40 Kg.  
Idem blancas, a 4'50.  
Huevos a 1'75 ptas. docena.  
Algarrobas nuevas, de 5'75 los 40 id.  
Grano almendra esperanza, 1.ª a 92'50 ptas. los 41'600.  
Idem id. langueta, a 84 id. id.  
Idem id. comun, a 78 id. id.  
Grano avellana, 1.ª, 60 ptas. id.  
Idem id. 2.ª, 55 id. id.  
Carburo calcio, a 53 pesetas los 100 kilogramos.

Harinas: Extra gluten, a 4'50 los 10 Kg. 400 gramos.  
Idem 1.ª a 4'38 id. id.  
Idem enteras a 4'25 id. id.  
Azafran Mancha 1.ª, de 46 pesetas 400 gramos.  
M. A.  
Tarragona 19 de enero de 1906.

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Accidente en el mar**

Madrid 19, 11 m.  
Comunican de la Coruña que el vapor «Galicia», que regresaba de la pesca, encontró a la altura del cabo Prior el barco draga «Loubet», que tenía roto el timón y estaba a merced de las olas, con inminente riesgo de estrellarse contra las rocas.  
El «Galicia» lo remolcó hasta el puerto, valiéndose de cadenas, pues los cables de cáñamo se rompían todos.  
El armador del «Galicia» cobrará 500 libras esterlinas por el servicio prestado.  
El «Galicia» ha sufrido importantes averías.  
La draga se dirigía a Lisboa.

**El proyecto de jurisdicciones**

Se dice que la Comisión que entiende el proyecto sobre los delitos contra la patria y el ejército, recabará, antes de emitir dictamen, la opinión de entidades caracterizadas, como la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Academia de Jurisprudencia y otras varias.  
**Los príncipes extranjeros**  
Los príncipes extranjeros que vinieron a la boda de la infanta María Teresa, antes de regresar a su país recorren la Península, habiendo visitado varias capitales y admirando los monumentos que en ello se conservan.  
Ahora han ido a Lisboa, donde probablemente irán directamente a Francia.  
También han llegado a la capital portuguesa el príncipe heredero de Portugal y el infante Manuel.

**Conferencias con Gasset**

Los exministros villaverdistas señores González Besada y Cobián han conferenciado con el ministro de Fomento. Los tres se han mostrado luego reservados acerca de los asuntos que han tratado en la entrevista.  
El diputado Sr. Zorita ha visitado también al Sr. Gasset para exponerle la situación del Consejo Superior de Agricultura que se encuentra sin medios para funcionar por no haberse puesto en práctica la reforma que en dicho organismo hizo el conde de Romanones.  
**El ministro de la Gobernación**  
Ha declarado el ministro de la Gobernación que el Gobierno procurará activar la discusión de la reforma arancelaria, con objeto de presentar luego a las Cortes varios proyectos de ley.  
El primero de estos proyectos que el Gobierno se propone llevar a las Cámaras, es el relativo a la reforma de la Administración local.

**Gasset en Palacio**

Al despachar con el rey el minis-

tro de Fomento, el rey le preguntó por la situación de Andalucía y se enteró de los minuciosos detalles que sobre el particular le dió el Sr. Gasset.  
D. Alfonso animó al ministro a que continuara decididamente su obra para remediar por completo y de un modo permanente la crisis agraria en aquella región.  
El Sr. Gasset lo prometió así.

**SENADO**

Comienza la sesión a la hora ordinaria, bajo la presidencia del general López Domínguez.  
Se lee un telegrama del duque de Almodóvar acusando recibo al que envió el Senado felicitando a los plenipotenciarios.  
El despacho de nuestro representante en Algeciras dice que comunicará la felicitación.

**CONGRESO**

Comienza la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.  
El ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee el proyecto de ley reformando la división territorial de Madrid para las elecciones provinciales.  
La Cámara pasa luego a reunirse en secciones.  
Se reanuda la sesión y se procede a la votación de presidente.  
El acto resulta animadísimo. El marqués de la Vega de Armijo se sienta en los escaños, en el lugar que ocupaba el Sr. Canalejas.  
Toman parte en la votación los señores Barrio y Mier, Moya, Nocedal, Vega Armijo, Morote, Llorens y otros.  
La votación dura veinte minutos. El Sr. Canalejas es elegido presidente por 261 votos. Aparece una papeleta en blanco.  
Han tomado parte en la votación 262 diputados, resultando elegido, por tanto, el Sr. Canalejas por mayoría absoluta.  
El Sr. Canalejas toma posesión de la Presidencia y comienza su discurso, elogiando al marqués de la Vega de Armijo y al Sr. Romero Robledo, los dos últimos presidentes de la Cámara.  
Confío—dice en vuestra inteligencia. No intento que éste sea un discurso político.  
Por creerlo beneficioso a la patria y por ser mi tendencia política, estoy en la izquierda liberal.  
El Sr. Moret es la enseña del partido, el lazo que nos une a todos.  
Desde aquí haré resaltar la prudencia y lealtad, virtudes cívicas que más amo.  
A todos atenderé. Seré leal con las oposiciones que me han dado su voto. No intervendré en las luchas políticas más que para dar consejos y hacer advertencias.  
Termino diciendo: «Llegué a este puesto sin merecimientos. Espero nuestra ayuda.»  
Los Sres. Rahola y Zulueta proponen que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del expresidente de la República Argentina general Mitre.  
El Sr. Moret elogia al general Mitre y hace notar el acendrado amor que tenía a España.  
El Presidente (Canalejas) se adhiere a las palabras del Sr. Moret.  
Se acuerda dirigir un telegrama de pésame al Gobierno argentino con motivo de la muerte de dicho general.  
Se reanuda el debate sobre la reforma arancelaria.  
El Sr. Sala consume un turno en contra.

**Bolsin**

En el correo se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 79'02  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 23'10.  
Libras, 30'95.  
Empréstito nuevo, 99'05.

**Los diputados regionalistas**

Los diputados regionalistas han manifestado que votaban al Sr. Canalejas para la presidencia del Congreso, no solo por haber tomado siempre parte dicho grupo en la votación de presidente, sino por las simpatías que les inspira la tendencia proteccionista que defiende el señor Canalejas.

**Fallecimiento del cardenal Spínola**

Telegrafian de Sevilla que a las doce y media de hoy hoy ha fallecido el cardenal-arzobispo de la diócesis, doctor Spínola.  
El cabildo catedral se ha reunido inmediatamente después del fallecimiento para acordar lo referente al embalsamamiento que se realizará mañana y a la exposición del cadáver al público durante tres días.

**TUPINAMBA** Exquisitos chocolates y café líquido  
DE LA CASA  
**TUPINAMBA**  
AROMA CONCENTRADO con REAL PROTECCIÓN  
AZUCAR FINO DE CLASE SUPERIOR A BUENOS PRECIOS  
Unico representante en Tarragona y su comarca  
**D. JUAN ROSET SABATÉ.—PANADELLA**  
Calle de la Unión, núm. 19.—TARRAGONA

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia—Ma 19

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95-Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	764'28 Milíms.	Normal 8'80 MÁXIMA Sol 14'50 MÍNIMA Sombra 4'00	74	4'25		
3 tarde	763'30 Milíms.	12 20	65			

**Romanones y Vázquez Mella**

En los pasillos del Congreso han sostenido esta tarde un animado diálogo el ministro de la Gobernación y el diputado carlista Sr. Vázquez de Mella.  
Decía el ministro. Verá Vd. como el proyecto sobre delitos contra la Patria y el Ejército viene al Congreso en tal forma, que pasará como una seda.  
El Sr. Vázquez Mella: Que se reforme el artículo 2.º, pues en caso contrario combatiré dicho proyecto hasta quedarme afónico.  
El conde de Romanones objetó: Si la mayoría permanece unida, tendremos mucha vida. En caso contrario, en marzo tendremos decreto de disolución de Cortes.  
El proyecto de administración local quitará a los Ayuntamientos facultades para el reparto de consumos.  
El Sr. Vázquez Mella dijo: Lo apiadiré. Sería matar el caciquismo.

**La conferencia de Algeciras**

Redacción de un cuestionario.—**El contrabando**  
Algeciras.—La redacción del cuestionario discutido en la sesión de ayer terminará hoy.  
Se asegura que todas las potencias recomendarán a los cuerpos consulares que ejerzan activa persecución del contrabando de guerra.  
A pesar de ello, se considera que es imposible evitar en absoluto el contrabando, dada la gran extensión de la costa marroquí.

**EXTRANJERO**

**Fallières**

Dicen de París que el nuevo presidente de la República francesa M. Fallières ha recibido muchos telegramas de felicitación, entre ellos uno muy cariñoso del rey D. Alfonso.  
**La Cámara húngara**  
Dicen de Viena que circula el rumor de haber frasado las gestiones de inteligencia entre el Gobierno y las oposiciones coligadas de la Cámara de Budapesth.  
Está acordada la disolución de la Cámara.  
Aparecerá el rescripto del emperador el día 26 del corriente.

**El conflicto franco venezolano Personal**

París.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dado el pasaporte al ministro de Venezuela en esta capital y le ha invitado a que hoy mismo salga del territorio francés.  
**Bolsin de París**  
Exterior español, 91'90.  
Accionés Norte, 173'00.  
Alicante, 312'00.  
Renta francesa 3 por 100, 98'97.  
Plata fina, 109'75.

**ÚLTIMA HORA**

**Varias**

11'50 n.  
El Sr. Romero Robledo sigue igual en su enfermedad.  
—Niéganse los rumores circulares de que la reina acompañaría a su hijo en el viaje a la frontera francesa para entrevistarse con su novia.  
—Telegrafian de Hamburgo que han ocurrido graves desórdenes con motivo de las manifestaciones socialistas para pedir la reforma de la ley electoral.  
Varios grupos han roto cristales y levantado barricadas. La policía ha

dado varias cargas causando muchos heridos.

—Dicen de Algeciras que la Ponenencia ha ultimado el cuestionario sobre el asunto del contrabando.  
MENCHETA

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9º

**IMPORTANTISIMO**



**A los Herniados**

(TRENCA TS)  
Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.  
En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma o construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.  
Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.  
José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.  
Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.  
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.  
Monterols, 16.—Reus

**PRACTICANTE**

Se necesita en una farmacia de esta capital.  
Informes en esta Redacción.

**Boas piel baratísimas**

pueden adquirirse en la tienda de Mercadería de Ramón Abelló, Conde de Rius-10, lo mismo que otros artículos de mercadería como géneros de punto, perfumerías, corbatas, adornos vestidos etc., etc.

**CLINICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agustí Aleu**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.  
Ortificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

**Angel Mercader Rigualt**

**Dr. en Medicina y Cirujía**

Especialista en enfermedades de los ojos  
EX ALUMNO AYUDANTE DE LAS CLINICAS OFTALMOLÓGICAS del HOTEL DIEU y QUINZE-VINGTS de PARÍS. EX AYUDANTE DEL DR. GELPHE de KARLSRUHE. EX ALUMNO DE LOS DOCTORES GREEFF, SILEX y VON MICHEL, DE BERLÍN.  
Consulta (excepto los domingos) de 9 a 12 y de 2 a 5  
Calle Mariano Fortuny (Monterols) 17, 1.  
REUS

# Advertencia

DE LA CASA CLIMENT Y C.<sup>A</sup>

á los señores médicos, farmacéuticos y al público en general

## "LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas: Más de 10.000.000 de pesetas  
Importantes edificios propios en Pamplona y Zaragoza

**Garantía total: Más de 21.000.000 de pesetas**

Suscriptores en general: Más de 55.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 51.000.  
Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1200.  
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.  
Último aumento anual de Reservas: 140.000 pesetas.  
Cotización de sus acciones: 310 o/p.

**Seguro Infantil**, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) una tranquila vejez, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia**, propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

**Seguro á plazo fijo**: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata**: conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital á interés**: 5 o/po anual por uno ó más años.

**Nobleza de sus condiciones**: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se vé privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin qu en continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.<sup>a</sup> Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de ésta Compañía.

Por todas éstas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.<sup>a</sup> distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros ro.

El extraordinario éxito alcanzado por el *Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud* ha despertado la codicia de un Farmacéutico que lleva nuestro apellido quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídase *Hipofosfitos Salud* ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra *Hipofosfitos*, que es la sustancia que principalmente integra y dá el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.  
Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará, en beneficio del público, la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

### SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

## SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

## VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, batambranes, mantos y solanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchera» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.  
También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 41 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de la Guayra etc. Se admite pasaje y carga navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. En combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Caracas, Curo, Guaparo, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

### Línea de Filipinas

El día 6 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ISLA DE LUZON**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, d. costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVEUDE**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros; á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—L. sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

## GRANDES REBAJAS

## GRAMOPHONE

LA MÁQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis á quien los pida

## ESTÓMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Condé de Rius.

## LA PRONTITUD

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO RECADERO

## ANDRES CANELLAS

Participa al público, al objeto de que no se confundan sus direcciones, que se reciben encargos

En TARRAGONA: plaza Cedazos, 32, bajos, esquina bajada Misericordia, al lado de la relojería del Sr. Rigau; Teléfono 137, y calle Apodaca, núm. 1, guarnicionero.

En BARCELONA: Calle Hospital, 2 y 4, y calle Filateras, núm. 5; cerca de la plaza del Angel.

## DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben encargos diariamente para TORTOSA

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS  
EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE  
Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.  
Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si no sale el cabello!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.<sup>o</sup>—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo *Céfiro de Oriente Lillo* se vende en Tarragona en la Perfumería Parisién, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.  
Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

**PASTILLAS SERRA.**  
son las mejores para curar la TOS  
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.  
**A DOS REALES CADA**  
Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48